



BASES DE COMPETENCIA POR EQUIPOS

NACIONAL DEACHE SERIES 2024

A: REGISTRO

A.1: La competencia por equipos, solo es considerada para el Nacional Deache Series, y no tiene ninguna asociación o influencia con la FDNC o el Ranking Copa Chile 2024.

A.2: Solo los equipos registrados podrán participar en este formato de competencia.

A.3: Los equipos deben registrarse a través de formulario en web www.deache-series.cl previo al inicio de temporada. Fecha máxima de registro 02 de abril de 2024 (el puntaje no es retroactivo, y solo sumará puntos desde fecha inmediatamente posterior al registro).

A.4: Para la temporada 2024, la competencia por equipos proveerá la instancia en 2 categorías: Equipos y Equipos Pro, la diferenciación se refiere a equipos que representen a marcas con pilotos de alto nivel y equipos que no lo hagan respectivamente.

- Equipos Open: pensada para equipos de carrera independiente y con nombre propio. Puede estar constituida por pilotos de nivel y amateur.

- Equipos Pro: pensada para equipos que representen una marca o con nombre propio, constituida principalmente por pilotos de alto nivel.

Para el caso de los Equipos Pro, debe haber al menos 3 equipos registrados, de no ser así, esta categoría no existirá y tampoco podrán participar con los Equipos Amateur, considerando las claras diferencias entre unos y otros.

Ambas categorías de Equipos estarán sometidas a evaluación por parte de la comisión de Equipos del Campeonato, para velar por la equivalencia de competencia entre unos y otros.

A.5: Tarifas:

- Equipos Open:

a) Registro de Equipos con nombre propio (no marca o tienda): \$120.000.

b) Registro de Equipos con nombre propio asociado a marca o tienda: \$250.000 (no permite promoción o venta de productos). Si hay más marcas asociadas al nombre del equipo, se debe considerar un valor adicional de \$100.000 por cada marca adicional.

- Equipos Pro:

a) Registro de Equipos representante de marca / Equipos Pro: \$500.000 (no permite promoción o venta de productos). Si hay más marcas asociadas al nombre del equipo, se debe considerar un valor adicional de \$100.000 por cada marca adicional.

B: LIDER DE EQUIPO

B.1: Cada equipo deberá contar con un “Líder de Equipo”, del cual se debe indicar correo y número de contacto.

B.2: Este será el representante del equipo para todas las gestiones en y con el Campeonato.

B.3: El Líder de equipo podrá participar como piloto del Nacional Deache Series, pero a modo de sugerencia, debido a la experiencia de otras temporadas, se recomienda sea una persona que no participe de la competencia (esto es solo una sugerencia y no se considera en la evaluación o puntuación de la Competencia por Equipos).

B.4: Toda solicitud, comentario o sugerencia, debe ser enviada por el Líder de Equipo, de otra forma, no será considerada por la comisión de equipos Deache Series.

B.5: En caso de requerir cambio de Líder de Equipo se debe entregar, a la comisión de Equipos Deache series, solicitud firmada por todos los pilotos registrados en el equipo, e indicar quien será el nuevo Líder de Equipo según lo indicado en el ítem B.1.

B.6: La organización se reserva y aplicará el derecho de solicitar el cambio de Líder de Equipo en caso que la comunicación o gestión de este para con Deache Series y sus Pilotos no sea satisfactoria, esto para velar que la información fluya de buena forma en ambos sentidos, pero por sobre todo, para no perjudicar a los pilotos del equipo por una mala gestión de su líder.

C: PILOTOS

C.1: Los integrantes del equipo pueden pertenecer a cualquiera de las categorías establecidas para la temporada.

C.2: Los equipos deberán registrar un mínimo de 5 y un máximo de 10 pilotos.

C.3: Se permitirá solo una modificación al listado de pilotos registrados, y esta debe efectuarse antes de la tercera fecha de la temporada, mediante solicitud formal por el Líder de Equipo al correo inscripciones@deache-series.cl.

D: PUNTUACION PARA RANKING EQUIPOS DEACHE SERIES

C.1: Para efectos de puntuación, se considerarán a los 5 mejores resultados entre los pilotos de cada equipo, de acuerdo con el ranking general de damas y de varones de cada fecha, es decir, se considerarán los puntajes mayores que haya obtenido cada piloto, ya sea dama o varón.

D.2: La puntuación aplicada será la misma obtenida por cada piloto en el Ranking Deache Series 2024 de cada fecha.

D.3: También se obtendrán puntos extras en cumplimiento de los siguientes ítems:

- 200 puntos: Toldo, gráficas e implementación de infraestructura en campamento base. Para la asignación de estos puntos el líder de equipo debe enviar registro fotográfico a inscripciones@deache-series.cl a más tardar el viernes siguiente al fin de semana de la fecha

recién pasada (especificación toldo en figura de Anexo 1 y Anexo 2). A los equipos que no cumplan con este ítem, se les puede exigir el retiro de su infraestructura.

- 200 puntos: Equipo completo con indumentaria de equipo. Para la asignación de estos puntos el líder de equipo debe enviar registro fotográfico a inscripciones@deache-series.cl a más tardar el viernes siguiente al fin de semana de la fecha recién pasada.
- 150 puntos: Nomina de pilotos completa presente en carrera, esta asignación será revisada por la comisión de equipos Deache Series ya que lo que se pretende es promover la participación. Esta se asignará si todos los pilotos de la nómina están inscritos y presentes participando de la carrera, piloto no ratificado (NR) no será considerado.

E: PREMIACION DE CARRERA

E.1: Se premiará, en cada fecha, al equipo que tenga el mejor tiempo promedio de todos los pilotos que registren tiempo en la Largada Final.

E.2: Se premiará solo a un equipo, en caso de empate, se descontará el tiempo del piloto más lento con el cual se obtendrá un nuevo promedio, si continúa el empate, se seguirá descontando de a un piloto hasta obtener promedios distintos.

F: PREMIACION DE TEMPORADA

F.1: Se premiará, al final de la temporada, a los 3 mejores equipos de acuerdo con el Ranking de Competencia por Equipos, el cual considera la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada equipo en cada fecha de la temporada.

F.2: En el caso de empate en los puntajes, se definirá como ganador al equipo con mayor puntaje en la última fecha. De continuar el empate se definirá en favor del equipo que tenga al piloto mejor ranqueado en dicha fecha.

F.3: La premiación se hará efectiva con reconocimiento y premios en dinero para cada equipo.

G: INCRIPCION DE PILOTOS EN CADA FECHA

G.1: Las inscripciones de los pilotos de los equipos en competencia, serán siempre al menos una semana previa a la apertura de inscripciones a público general.

G.2: El pago de la inscripción de todos los pilotos del equipo en cada fecha, debe realizarse mediante transferencia. Debe efectuarse una sola transferencia por el total del valor de todos los pilotos que vayan a correr la fecha en cuestión.

G.3: Una vez enviado el comprobante de pago de la inscripción de los pilotos, por el líder del equipo, será enviado un código promocional al líder de equipo, el cual servirá para que cada piloto pueda acceder al sistema de inscripción sin realizar otro pago.

G.4: Los pilotos se inscriben de forma individual al igual que público general, salvo por lo indicado en G.2. La veracidad y el correcto llenado de los datos es de exclusiva responsabilidad del piloto y/o su apoderado. (Deben descargar el ticket y revisar que los datos estén correctos).

G.5: Todos los pilotos registrados en un equipo, en la competencia por equipos, se les descontará los costos por el uso del servicio de sistema de inscripción.

G.6: Los cupos se pueden reservar solo con previa solicitud por parte del líder de equipo de manera formal, e indicando la cantidad de pilotos que asistirán a la fecha.

G.7: La liberación de cupos por parte de un piloto de un equipo en competencia, debe ser informada a la organización y será esta la que gestione a quién le asignará dicho cupo (no hay traspaso de inscripción salvo que sea un corredor que esté dentro de la nómina del equipo).

G.8: El mal uso del código promocional, que es válido solo para los pilotos registrados como pilotos del equipo, que puede ir desde la anulación de inscripciones, el descuento de puntaje, hasta la inhabilitación del líder de equipo, para lo cual la organización solicitará el cambio de acuerdo con lo indicado en B.5.

H: REGLAMENTACION Y SANCIONES

H.1: Los pilotos y equipos deben cumplir a cabalidad el Reglamento General de Piloto Deache Series para la Temporada 2024 y los ítems de las Bases Competencia por Equipos Deache Series descritas en este documento.

I: DE LA ORGANIZACION

I.1: La organización Deache Series en conjunto con los organizadores locales proveerán las condiciones necesarias para que la competencia por equipos, así como sus requerimientos, sean llevados a cabo de forma expedita e igualitaria para todos los participantes.

I.2: La organización proveerá los espacios y superficie mínima para la instalación de la infraestructura de los equipos en cada fecha, previo anuncio por parte del líder de cada equipo sobre la superficie a ocupar.

I.3: La organización velará por el cumplimiento de las Bases de Competencia por Equipos, así como por el Reglamento General de Piloto Deache Series, tanto dentro como fuera de la pista. De ser necesario se supervisarán las condiciones que cada equipo provea para sus pilotos.

Los organizadores se guardan el derecho de cambiar trazos del circuito o suspender fecha debido a eventos que impliquen un riesgo para el normal desarrollo de la competencia y la seguridad de sus participantes. También se reserva el derecho de modificar estas bases cuando lo estime conveniente, con la finalidad de producir mejora continua al campeonato, sus procesos y la actividad en torno a cada fecha y sus participantes.

ANEXO 1.

En referencia al ítem D.3, sobre la puntuación extra por: “200 Puntos por Toldo, graficas e implementación de infraestructura en campamento base”, se indican las directrices y especificaciones para la obtención de estos puntos:

- **Toldo o Toldo:** de 3x3 mts o 3x6 mts (El líder de equipo debe anunciar por adelantado cual tamaño utilizarán en cada fecha) (Obligatorio).
- **Gráficas 1x3:** con nombre y/o logo del equipo, mínimo 2 unidades en toldo de 3x3 mts y 4 en toldo de 3x6 mts (Figura 1). (Obligatorio)
- **Banderas:** mínimo 2 en toldo de 3x3 mts y 4 en toldo de 3x6 mts con el nombre y/o logo del equipo (Figura 1). (Obligatorio)
- **Soporte para Bicicletas:** según se describe en Figura 2 (largo y cantidad referencial, deben soportar el total de bicicletas del equipo). (Obligatorio)

NOTA: Para todos los Equipos, se permitirá la inclusión de las marcas que apoyan o patrocinan al Equipo, en las gráficas de la infraestructura de campamento base, pero de forma obligatoria cumpliendo con la referencia de tamaños indicados en la imagen 3, teniendo como objetivo dar la relevancia que corresponde al Equipo por sobre todo. Se dará solo 1 oportunidad, una vez identificado que el toldo no cumple con el estándar de gráficas, la próxima fecha deberá cumplir a cabalidad con lo indicado en este documento.

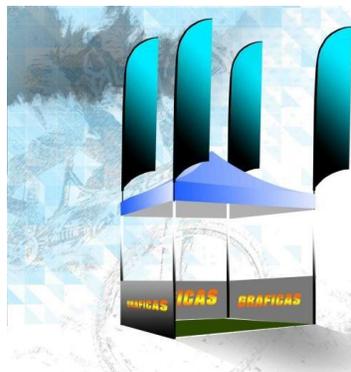


Figura 1

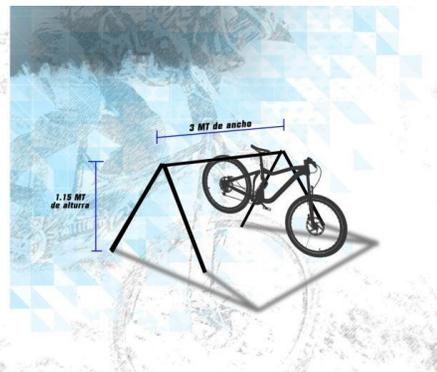


Figura 2



Figura 3